

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022**

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 14 horas y 15 minutos, en la sala de sesiones "María Elena Moyano" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de los congresistas titulares Jorge Marticorena Mendoza, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvia Monteza Facho, Silvana Robles Araujo, Ruiz Rodríguez Magaly y María Zeta Chunga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.
- Ausentes con justificación los congresistas Hamlet Echeverría Rodríguez y Rosangella Barbarán Reyes.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Claudia Liliana Dávila Moscoso para que informe sobre la presunta agresión física a un miembro de su entorno familiar y presunto incumplimiento de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en relación a la "Ley seca" con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del domingo 2 de octubre de 2022.

En este estado, la congresista Yorel Alcarraz Agüero expresa su desacuerdo con la invitación a la ministra para tratar temas de índole personal, debiendo haber sido convocada para abordar casos sociales ante la violencia contra las mujeres, considerando que el conjunto de la sociedad tiene deficiencias en la atención rápida en situaciones de violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones y la Policía Nacional del Perú no se abastece en la atención.

La congresista se refiere al caso de un menor que sufre maltrato físico por parte de su progenitor, lo cual fue reportado a la profesional psicóloga del colegio "Ramón Castilla", asimismo, alude el caso del asesinato de la profesional médico Mariela Vaca en Huaraz (Áncash), el mismo que hasta la actualidad no encuentra justicia para su familia.

La congresista Mery Infantes Castañeda menciona que envió un documento a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sobre el caso de la niña supuestamente violada por el gobernador regional de Amazonas. Solicita respuesta inmediata habiendo transcurrido más de un mes desde fecha de envío del documento.

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Claudia Liliana Dávila Moscoso, agradece el espacio para hacer su descargo sobre los hechos ocurridos en su entorno familiar y que entiende que por el cargo que ostenta está expuesta al dominio público. Detalla que el día 30 de setiembre último fue el onomástico de su cónyuge lo cual motivó una reunión familiar. Aclara que el vídeo en el que se le observa agrediendo a un ciudadano, su actuación se realizó en defensa de su cónyuge y en legítima defensa considerando que su esposo había sido operado recientemente y se encontraba delicado de salud. Precisa que los hechos se produjeron antes de la vigencia de la “ley seca”. Señala que las autoridades correspondientes han tomado cartas en el asunto.

En este estado, el secretario técnico deja constancia de la asistencia del viceministro de Poblaciones Vulnerables, señor Mario Gilberto Ríos Espinoza y de la viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Cecilia Guadalupe Barbieri Quino.

La congresista Magaly Ruiz Rodríguez menciona que visitó el CARE ESPERANZA - INABIF, donde se encontró material médico con fecha de vencimiento, lo cual fue reportado al Ministerio Público y se procedió a levantar un acta sin la presencia de los funcionarios de INABIF, de lo cual deja constancia.

La invitada deja constancia que los hechos que la involucran responden a la agresión a su esposo y que ella actuó en legítima defensa de acuerdo a ley. Resalta los avances obtenidos en la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento, lo cual se puede verificar en el aplicativo informático “consulta amigable del MEF”. Anota que se viene trabajando para revertir diversas situaciones y dar empoderamiento económico a las mujeres, procurando un trabajo multisectorial con las nuevas autoridades regionales y municipales recientemente elegidas. Agradece que se haya visitado CARE ESPERANZA e informar sobre la alerta de medicamentos vencidos puesto que en ello tiene una responsabilidad penal directa los funcionarios que están gestionando CARE ESPERANZA y que habría responsabilidad en el vencimiento reportado y la sanción para los responsables.

El viceministro de Poblaciones Vulnerables, señor Mario Gilberto Ríos Espinoza, menciona que hay un problema con el INABIF, el primer punto vinculado al sistema de información en tener un *beat data* para saber dónde se movilizan los recursos y su estado, como el caso reportado por la congresista Magaly Ruiz sobre medicamentos del CARE ESPERANZA los cuales nunca fueron reportados su ingreso. El segundo punto referido a la ubicación de los medicamentos en lugares adecuados de manera especial los casos relacionados a las poblaciones sensibles. Informa que se sancionará a los responsables. En relación al informe sobre CARE precisa que se pidió a la OCI emita un informe para que de acuerdo a las evaluaciones se instaure o no un procedimiento administrativo, del mismo modo se ha notificado a todos los CARE para que inmediatamente cumplan con todos los reportes. Del mismo modo anuncia que se están tomando acciones inmediatas para implementar unidades formuladoras de inversión para el sector ministerial a su cargo y así reactivar de un 7% a un 37% el presupuesto y cubrir las brechas existentes. Enfatiza las acciones desplegadas en el caso emblemático y las líneas de acción vinculado a la señorita del pentagonito y otros casos, por tal razón es que ha coordinado con el ministro de Defensa para pedir información detallada y capacitación en temas de identidad de género.

La viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Cecilia Guadalupe Barbieri Quino, informa sobre el pedido que ha realizado la congresista Mery Infantes

Castañeda respecto al gobernador de Amazonas. Informa que mediante oficio 120-2022- MIMP-SG del 6 de octubre del presente se ha remitido información sobre las acciones desarrolladas por el MIMP a través del programa Aurora. Con relación al pedido de información formulado por la congresista Yorel Alcarraz Agüero a propósito del caso de la joven Mariela Vaca, informa que el programa Aurora intervino y se llegó a un acuerdo con el abogado de la madre de la víctima a fin de continuar con el patrocinio particular contando con el apoyo del ministerio.

La congresista Yorel Alcarraz Agüero informa las dificultades en los Centros Emergencia Mujer (CEM) y la necesidad de que sean implementadas en todas las comisarías, así como la problemática de las Unidades de Protección Especial (UPE), como es el caso del niño Carlos Antonio Gao Ocharán, el cual se encontraba en esta unidad de protección especial de Lima y fue trasladado a Arequipa por falta de espacio físico. Pregunta los criterios para el traslado del menor sin compañía de sus padres y lejos de sus familiares. Ante ello, la congresista Magaly Ruiz Rodríguez afirma que falta fiscalización del MIMP y solicita declarar en emergencia la atención al niño y el adolescente.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza pide a la invitada mayor compromiso para atender los casos expuestos de violencia contra la mujer.

La invitada se compromete a la atención y convocar a las nuevas autoridades elegidas para posesionar los temas como violencia, niñez, personas adultas mayores y personas con discapacidad, que requiere solicitar presupuesto al MEF para implementar más programas para bienestar de la población.

La Presidenta agradece la asistencia y participación de los invitados y les solicita abandonar la sala de sesiones en el momento que lo consideren. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 15 horas y 25 minutos del miércoles 12 de octubre de 2022.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Presidenta

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Secretario